

Palabras Convenio Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos

Sala Amanda Labarca 16 de diciembre de 2024 Rosa Devés

Es una gran alegría participar en la formalización de este convenio con el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos mediante el cual se acuerda desarrollar un trabajo colaborativo orientado a la educación en Derechos Humanos y el ejercicio de una pedagogía de la memoria destinada a la comunidad universitaria, a través de acciones formativas, culturales y de vinculación con el medio.

En el marco de la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado, la Universidad de Chile renovó su compromiso con la educación para la democracia y los Derechos Humanos, un compromiso que estamos procurando hacer efectivo en distintos niveles.

De hecho, la semana de la docencia de este año, una instancia dedicada a la innovación pedagógica, estuvo destinada a reflexionar sobre cómo hacer efectivo nuestro propósito de profundización de la educación en Derechos Humanos y democracia.

También nos hemos hecho, institucionalmente, parte del importante Plan Nacional de Búsqueda, gracias al trabajo comprometido de académicos y académicas de distintas disciplinas. Una labor que debe trascender a los distintos gobiernos, ya que es el Estado, el mismo que a través de sus agentes diseñó e implementó la desaparición forzada de personas, que asume la búsqueda de las víctimas, el esclarecimiento de las circunstancias de su desaparición, garantiza la participación de los familiares en la búsqueda e implementa medidas de reparación y garantías de no repetición.

Para visibilizar la causa de los Derechos Humanos y destacar la figura de quienes la han sostenido, creamos el año pasado la Medalla Derechos Humanos y Democracia, que ha sido recibida por Alicia Lira y Cecilia Medina, en 2023 y 2024 respectivamente. Dos grandes mujeres que son ejemplo y guía para todos nosotros y nosotras. En la comisión que confiere la distinción participa un representante del Directorio del Museo de la Memoria y DDHH, lo que agradecemos hoy.

Todo lo anterior se suma, por cierto, a la labor que realizan desde hace años el Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho y la Cátedra de Derechos Humanos de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones.

Por ello, este marco de colaboración que hoy suscribimos, formaliza y amplía una relación colaborativa existente.



El foco en educación, y dentro de ésta en los estudiantes prioritarios, coloca el acento en los valores más fundamentales de la Universidad que aquí se expresan en el fortalecimiento de la democracia, a través de la promoción de los Derechos Humanos y la reivindicación de la memoria como práctica social para la verdad, la justicia y la no repetición. Agradecemos a quienes han hecho posible esta asociación que comenzó en 2010, afianzando una relación entre dos instituciones públicas que comparten un propósito común.

En un espacio público que se muestra en ciertos sectores hostil a la deliberación democrática, la educación debe ser un lugar para desarrollar las capacidades necesarias para vivir en comunidad, donde la divergencia no sea beligerancia y la diferencia no sea casual de exclusión. Diversidad, pluralismo, equidad y tolerancia se constituyen así en valores esenciales para construir

una sociedad donde los Derechos Humanos sean garantizados y protegidos.

Esos valores son parte fundamental de nuestra misión institucional y son transversales en nuestro Modelo Educativo y en nuestras prácticas cotidianas. Están también en la base de este convenio, que celebramos y apreciamos como una acción más de nuestra educación para la democracia y los Derechos Humanos, y del cumplimiento de nuestra misión de estar al servicio del país.

Muchas gracias.

Rosa Devés Alessandri

Rectora de la Universidad de Chile